

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
COMPARACIÓN DE PRECIOS- SM-10-2023-OEC-MDCH-1**

En la Oficina de Logística, a los 09 días del mes de mayo del año 2023, a las 09:30 horas, el Órgano encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, **COMPRES N° 10-2023-OEC-MDCH-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE TUBO DE ACERO CUADRADO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA DIETA ALIMENTARIA DE LA POBLACION RURAL CON LA PRODUCCION DE HORTALIZAS Y CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN LA COMUNIDAD DE CHOCCOYO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC"**.

OEC	LIC. ADM. ROBERTO SILVA CCANRI	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			

Se disponen a evaluar según el artículo 99° del reglamento de las contrataciones del estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 344.2018-EF el cual establece que:
El órgano encargado de las contrataciones debe solicitar y obtener, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (03) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que deben acompañarse con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio con el siguiente resultado.

NRO	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONDICION
1	20610651292	GRUPO G Y D CONSTRUCTORA EDU E.I.R.L.	CUMPLE
2	10806040458	MENDOZA BAUTISTA MAXIMO	NO CUMPLE
3	20606807075	INVERSIONES PROMAC SUR S.A.C.	CUMPLE

De las Cotizaciones recibidas se procede la comparación de precios Ofertados por las empresas:

NRO	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OFERTA ECONOMICA	ORDEN DE PRELACION
1	20610651292	GRUPO G Y D CONSTRUCTORA EDU E.I.R.L.	51,170.00	1
2	10806040458	MENDOZA BAUTISTA MAXIMO	61,060.00	2
3	20606807075	INVERSIONES PROMAC SUR S.A.C.	63,640.00	3

Se pone en conocimiento que los proveedores que cotizaron cuentan con Registro Nacional de Proveedores vigentes y el anexo correspondiente.

Con la finalidad de otorgar la Buena Pro en el procedimiento de selección – **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 10-2023-OEC-MDCH-1**, al postor que cotizo el menor Precio y cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la Contratación de **ADQUISICION DE TUBO DE ACERO CUADRADO**.

En aplicación al Artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 25°, se ha evaluado las ofertas de los proveedores, obteniéndose según el resultado del orden de prelación del cuadro precedente, la cotización de menor precio, el cual cumple con lo previsto en la solicitud de cotización, la que está acompañada con la declaración jurada del proveedor de no encontrarse impedido para contratar con el Estado.

Conforme a las propuestas presentadas por los postores, se otorga la BUENA PRO al postor: **GRUPO G Y D CONSTRUCTORA EDU E.I.R.L.** con RUC 20610651292, cuyo monto asciende a **S/. 51,170.00 (CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA con 00/100 soles)**.

Finalmente, se da por concluido el presente acto, siendo las 09:30 horas del mismo día.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

 Lic. Adm. Roberto Silva Ccanri
 JEFE OFICINA DE LOGISTICA